CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DEL FONDO GANADERO - ID Nº 403154"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	COB7 EMPRENDIMIENTOS - CESAR ORTIZ		JL Y COMPAÑÍA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE	

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente] **Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019.**	CUMPLE		CUMPLE	
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.(**)	CUMPLE		NO PRESENTA	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE		NO PRESENTA	
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE		NO PRESENTA	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE		CUMPLE - SIPE	

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE		NO CORRESPONDE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE		NO CORRESPONDE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE [illegible]

Econ. Miguel Valiente
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DEL FONDO GANADERO - ID Nº 403154"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	COB7 EMPRENDIMIENTOS - CESAR ORTIZ		JL Y COMPAÑÍA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Capacidad Financiera	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Copia simple de balance de los tres últimos años: (correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020 y Estado de Resultado correspondiente a los mismos periodos). para contribuyente de IRACIS	PRESENTA		NO PRESENTA	
b) IVA General de los años 2018-2019-2020, de los 3 (tres) últimos meses de cada año, para contribuyentes sólo del IVA General	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
c) Formulario 106 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes del IRPC	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
d) Formulario 104 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes de Renta Personal.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia Requerida	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA:</u> La empresa deberá poseer una experiencia mínima de 2 años (2019 y 2020) en el servicio de construcción y/o mantenimiento y reparación de edificios, mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones en el rubro de construcciones y/o mantenimiento y reparaciones de edificios, ejecutados en el sector público y/o privado. Presentar Copias de contratos y/o facturaciones de contratos ejecutados (concluidos) de servicios de construcciones y/ o mantenimiento y reparaciones de edificios, cuya suma sea igual o superior al 70% del monto máximo del llamado, dentro de los dos (2) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2019, y 2020), deberán estar acompañados indefectiblemente con sus respectivas constancias de satisfacción por parte del cliente en la prestación del servicio objeto de este llamado. Se aclara que la Convocante podrá verificar toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
<u>EXPERIENCIA DEL PERSONAL:</u> Deberá contar con personal calificado para el tipo del servicio solicitado en el presente PBC, con 3 años mínimos de experiencia, este requisito deberá ser comprobado con los siguientes documentos: Para Oficial o maestro o Ayudante: Presentar Declaración Jurada de las mismas empresas oferentes que certifiquen que cuentan con la experiencia mínima requerida en el presente llamado. <u>Cantidad mínima de personal solicitado:</u> * (1) Oficial o maestro, acreditado para cada rubro u oficio, para cada servicio solicitado, que demuestre su capacidad en el área de la construcción, específicamente en (Albañilería en Gral, pintor, Ojalatero, carpintero (aluminio, madera,pvc), plomero). * (2) Ayudantes generales que podrán ser contratados posterior a la adjudicación del contrato. La Empresa debe contar con un mínimo de 4 (cuatro) personales. Entre su plantel de funcionarios debe encontrarse en relación de dependencia un Técnico en seguridad y salud. Todo el personal deberá disponer de equipos de protección individual como guantes, máscaras, lentes, botas,mamelucos, etc. conforme a las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo (sobre todo para los trabajos de altura, contacto con sustancias toxicas), conforme lo exige el Código Laboral Ley No 496/1995 y el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo aprobado por DECRETO N° 1.4390/92.	NO PRESENTA DDJJ		NO PRESENTA	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Miguel Valiente
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DEL FONDO GANADERO - ID Nº 403154"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	COB7 EMPRENDIMIENTOS - CESAR ORTIZ		JL Y COMPAÑÍA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Curriculum de la empresa, su experiencia en el ramo, y/o otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
Aplica para los tipos de personales requeridos en la presente licitación: La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal deberán estar al día, antes de la fecha de apertura de ofertas (presentar documentos respaldatorios), donde consta que los personales estén inscritos 6 meses de antelación en IPS.	PRESENTA CONSTANCIA DE ENTRADA DEL ASEGURADO		NO PRESENTA	
Declaración Jurada por parte del oferente que dispone y de equipos de protección individual como guantes, máscaras, lentes, botas, mamelucos, etc. y se compromete a dar cumplimiento a las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo (sobre todo para los trabajos de altura, contacto con sustancias toxicas), conforme lo exige el Código Laboral Ley No 496/1995 y el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo aprobado por DECRETO N° 1.4390/92.	PRESENTA		NO PRESENTA	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada el listado de Equipos y Herramientas que posee la empresa para hacer frente al contrato, los equipos mínimos necesarios presentados en la lista no deberán estar comprometidos en otras obras, además mencionar su conformidad para la verificación de las informaciones proporcionadas. Los equipos y cantidades mínimas solicitadas son: 2 mezcladoras de hormigón. 3 amoladoras para piso y/o metal. 4 andamios desmontables de metal o su equivalente de madera. Por lo menos 5 unidades de herramientas básicas como, palas, azadas, baldes, cuchara de albañil, niveles, plomadas, cinta métrica de metal, martillos, corta hierros, destornilladores, etc.	PRESENTA		NO PRESENTA	
Declaración Jurada que garantizan la disponibilidad de un vehículo para traslados de herramientas y/o equipos a la localidad o región donde se desarrollarán los trabajos.	PRESENTA		NO PRESENTA	

Otros documentos requeridos:	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSTANCIA POR LA VISITA REALIZADA. EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO PARTICIPE DE LA VISITA, DEBERÁ INDICAR A TRAVÉS DE UNA DECLARACIÓN JURADA QUE CONOCE LAS CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y QUE CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PREPARAR LA OFERTA Y EJECUTAR EL CONTRATO ART. 23 DE LA RESOLUCIÓN DNCP 5695/19, DE FECHA 30/12/2019	PRESENTA CONSTANCIA		PRESENTA CONSTANCIA	

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Lic. Luis Chiuzano
Jefe del Departamento UOC
Fondo Ganadero

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC
Fondo Ganadero

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DEL FONDO GANADERO - ID Nº 403154"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	EMMANUEL INGENIERIA - CESAR PRESENTADO		SPE INGENIERIA - ALDRI HERNAN ESCOBAR	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE	

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente] **Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019.**	CUMPLE		CUMPLE	
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.(**)	CUMPLE		NO PRESENTA	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA		NO PRESENTA	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE		NO PRESENTA	
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE		NO PRESENTA	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE		NO PRESENTA	

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Econ. Miguel Valiente
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DEL FONDO GANADERO - ID Nº 403154"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	EMMANUEL INGENIERIA - CESAR PRESENTADO		SPE INGENIERIA - ALDRI HERNAN ESCOBAR	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Capacidad Financiera	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Copia simple de balance de los tres últimos años: (correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020 y Estado de Resultado correspondiente a los mismos periodos). para contribuyente de IRACIS	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
b) IVA General de los años 2018-2019-2020, de los 3 (tres) últimos meses de cada año, para contribuyentes sólo del IVA General	PRESENTA		NO PRESENTA	
c) Formulario 106 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes del IRPC	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
d) Formulario 104 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes de Renta Personal.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia Requerida	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: La empresa deberá poseer una experiencia mínima de 2 años (2019 y 2020) en el servicio de construcción y/o mantenimiento y reparación de edificios, mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones en el rubro de construcciones y/o mantenimiento y reparaciones de edificios, ejecutados en el sector público y/o privado. Presentar Copias de contratos y/o facturaciones de contratos ejecutados (concluidos) de servicios de construcciones y/ o mantenimiento y reparaciones de edificios, cuya suma sea igual o superior al 70% del monto máximo del llamado, dentro de los dos (2) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2019, y 2020), deberán estar acompañados indefectiblemente con sus respectivas constancias de satisfacción por parte del cliente en la prestación del servicio objeto de este llamado. Se aclara que la Convocante podrá verificar toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	PRESENTA		NO PRESENTA	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Deberá contar con personal calificado para el tipo del servicio solicitado en el presente PBC, con 3 años mínimos de experiencia, este requisito deberá ser comprobado con los siguientes documentos: Para Oficial o maestro o Ayudante: Presentar Declaración Jurada de las mismas empresas oferentes que certifiquen que cuentan con la experiencia mínima requerida en el presente llamado. Cantidad mínima de personal solicitado: * (1) Oficial o maestro, acreditado para cada rubro u oficio, para cada servicio solicitado, que demuestre su capacidad en el área de la construcción, específicamente en (Albañilería en Gral, pintor, Ojalatero, carpintero (aluminio, madera,pvc), plomero). * (2) Ayudantes generales que podrán ser contratados posterior a la adjudicación del contrato. La Empresa debe contar con un mínimo de 4 (cuatro) personales. Entre su plantel de funcionarios debe encontrarse en relación de dependencia un Técnico en seguridad y salud. Todo el personal deberá disponer de equipos de protección individual como guantes, máscaras, lentes, botas,mamelucos, etc. conforme a las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo (sobre todo para los trabajos de altura, contacto con sustancias toxicas), conforme lo exige el Código Laboral Ley No 496/1995 y el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo aprobado por DECRETO N° 1.4390/92.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	

Lic. Luis Chiluzano
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

FONDO GANADERO · GESTIÓN INSTITUCIONAL · GERENCIA · DEPARTAMENTO

Econ. Miguel Valiente
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DEL FONDO GANADERO - ID Nº 403154"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	EMMANUEL INGENIERIA - CESAR PRESENTADO		SPE INGENIERIA - ALDRI HERNAN ESCOBAR	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Curriculum de la empresa, su experiencia en el ramo, y/o otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
Aplica para los tipos de personales requeridos en la presente licitación: La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal deberán estar al día, antes de la fecha de apertura de ofertas (presentar documentos respaldatorios), donde consta que los personales estén inscritos 6 meses de antelación en IPS.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
Declaración Jurada por parte del oferente que dispone y de equipos de protección individual como guantes, máscaras, lentes, botas, mamelucos, etc. y se compromete a dar cumplimiento a las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo (sobre todo para los trabajos de altura, contacto con sustancias toxicas), conforme lo exige el Código Laboral Ley No 496/1995 y el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo aprobado por DECRETO N° 1.4390/92.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada el listado de Equipos y Herramientas que posee la empresa para hacer frente al contrato, los equipos mínimos necesarios presentados en la lista no deberán estar comprometidos en otras obras, además mencionar su conformidad para la verificación de las informaciones proporcionadas. Los equipos y cantidades mínimas solicitadas son: 2 mezcladoras de hormigón. 3 amoladoras para piso y/o metal. 4 andamios desmontables de metal o su equivalente de madera. Por lo menos 5 unidades de herramientas básicas como, palas, azadas, baldes, cuchara de albañil, niveles, plomadas, cinta métrica de metal, martillos, corta hierros, destornilladores, etc.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
Declaración Jurada que garantizan la disponibilidad de un vehículo para traslados de herramientas y/o equipos a la localidad o región donde se desarrollarán los trabajos.	NO PRESENTA		NO PRESENTA	

Otros documentos requeridos:	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSTANCIA POR LA VISITA REALIZADA. EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO PARTICIPE DE LA VISITA, DEBERÁ INDICAR A TRAVÉS DE UNA DECLARACIÓN JURADA QUE CONOCE LAS CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y QUE CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PREPARAR LA OFERTA Y EJECUTAR EL CONTRATO ART. 23 DE LA RESOLUCIÓN DNCP 5695/19, DE FECHA 30/12/2019	PRESENTA DDJJ		PRESENTA DDJJ	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe del Departamento UOC
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC
Fondo Ganadero